

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		PERMISO PARA CONDUCIR PARA MENOR DE EDAD					
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 84 y 87 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal en noviembre del año 2021.					
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 88 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal en noviembre del año 2021.					
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	
		Código	Convenio	Ley X	Reglamento	1a 1b	Resolución
		Otro					
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO					
Trámite que deberán realizar los menores que deseen conducir un vehículo automotor/motocicleta, siempre y cuando sean mayores a 16 y menores de 18 años, acompañados por su padre o tutor. 1.- Se acude a la Subdirección de tránsito con los documentos requeridos para solicitar el permiso. 2.- Una vez revisada la documentación, se procede a realizar el permiso. 3.- Se le pide al tutor pasar con el juez calificador para la expedición de la cotización, y así realizar su pago; en la caja ubicada en la Dirección de Seguridad Pública. 4.- Una vez realizado el pago, pasar a la Subdirección de tránsito donde mostrará el recibo, para posteriormente hacerle entrega del permiso.		Obligación					
		5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE					
		Cuando los menores interesados, mayores de 16 y menores de 18 años, deseen conducir vehículos automotores/motocicletas para servicio particular.					
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE					
Escrito libre		1.- Datos del menor (Nombre, fecha de nacimiento, CURP y domicilio)					
Medios Electrónicos		2.- Datos del padre o tutor (Nombre, domicilio y teléfono)					
Formato		3.- Firma y sello de la oficina que lo expide.					
Verbal		4.- Carta reponsiva firmada por el padre o tutor					
Otro		5.- Firma del menor					
		Vigencia del permiso					
		6.-					
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA					
	Original	Copia					
1	Acta de nacimiento del menor	1					
2	Curp del menor	1					
3	Fotografías T/Infantil	2					
4	Comprobante de domicilio	1					
5	Carta responsiva	1					
6	Identificación oficial del tutor o de quien ejerza la patria potestad del menor.	1					
		10. FICTA					
		No aplica					
		10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA					
		No aplica					
11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA					
3.49 UMA's, equivalente a un total de \$362.00		6 meses					
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)							
Artículo 26 fracción II, numeral 2, de la Ley número 409 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.							

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE Que el interesado cubra con los requisitos del trámite .	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE Subdirección de tránsito
---	---

15. HORARIO DE ATENCIÓN Lunes a Viernes 08:00 a 16:00 hrs.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 15
TELÉFONO 1	
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	Av. Paseo del Bicentenario S/N colonia El Limón, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40880.

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Inmediato	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN No aplica
---	---

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN No aplica	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO No aplica
---	---

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA No aplica	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO No aplica
--	--

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO. No aplica
